

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AMPIN C.LTDA. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en 9 de Octubre 416 y Chile, décimo piso Edificio Citibank, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA AMPIN C.LTDA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son:

1) AB. XAVIER AMADOR PINO, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y; **2) INMOBILIARIA CUATROB C.LTDA**, debidamente representada por su Gerente General, Abogado Xavier Amador Pino, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Todas las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

En ausencia del Presidente de la compañía, actúa como Director de la sesión de la Junta General, el Ab. Xavier Amador Pino; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General actúa la Srta. Jenny Alcívar Mendoza, quien encontrándose presente acepta tal designación.

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUATROCIENTOS (US\$ 400.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico de 2014; y,
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Aceptando los socios la celebración de esta Junta y los puntos a tratarse, a continuación se pasa a tratar los temas aprobados.

1.) El señor Xavier Amador Pino, en calidad de administrador procede a dar lectura a su informe sobre la gestión desarrollada por él durante el ejercicio de 2014 haciendo las correspondientes explicaciones que permitan a la Junta tener un completo conocimiento del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio económico que acaba de terminar.

Concluida la lectura del informe del Administrador, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos, resuelve: "Aprobar el informe del

Administrador por la gestión administrativa desarrollada por el durante el ejercicio económico de 2014."

2.) El administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período de 2013. De la lectura y explicación que realiza, expresa que en el ejercicio anterior, la compañía ha tenido una pérdida de US\$2,096.23, por lo que debe la Junta resolver al respecto.

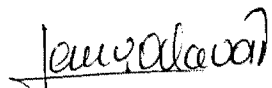
Concluida la lectura del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, estos son aprobados por Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos permitidos.

Dado que no existen utilidades en el ejercicio no es necesario resolver nada sobre su destino.

A continuación el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta y que son: a) Lista de asistentes y número de participaciones que representa, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 2014; c) Copia del informe del Administrador; d) Copia del nombramiento presentado por el Ab. Xavier Amador Pino; y, e) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, firman el acta los asistentes en unión del Presidente e inscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas. f) Ab. Xavier Amador Pino, Director de la Sesión de la Junta General, Socio; g) Ab. Xavier Amador Pino, Gerente General, Inmobiliaria Cuatro C. Ltda., Socia; h) Jenny Alcívar Mendoza, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-Lo certifico.-
Guayaquil, 30 de Abril, 2015



Jenny Alcívar Mendoza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Socios